

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6296** *PROPELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Universal Extraordinaria de la mercantil Propelec, S.A., que tuvo lugar el 15 de mayo de 2015 se aprobó por unanimidad la transformación de Propelec, S.A., en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los estatutos sociales de la sociedad, al igual que el balance de transformación. Se deja constancia de la inexistencia de titulares especiales distintos de las acciones.

Valencia, 20 de mayo de 2015.- Los Administradores Mancomunados, don Carlos Ribe Moreno y don Francisco Javier Santos Sánchez.

ID: A150024748-1